



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
ZINACANTEPEC  
2022 - 2024

### COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

#### AGENDA REGULATORIA 2022

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

**MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO**

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Rogelio González Alvarado

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01 Número de prioritarios para nov 2022 01 Propuesta No 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta <input checked="" type="checkbox"/> nueva <input type="checkbox"/> Modif. <input type="checkbox"/> Actualización	(Nombre del área que propone la regulación)	Materia sobre la que versará la Regulación Propuesta Regulatoria	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DDTYU	01-Reglamento Interno de Desarrollo Territorial y Urbano	Desarrollo Territorial y Urbano	Interno	Regular la normatividad interna para que la ciudadanía tenga una mejor respuesta de eficacia	Plantear que los puntos no considerados en el Bando Municipal sean integrados en el Reglamento y así la ciudadanía pueda contribuir al Plan de Desarrollo Municipal	15 / Abril / 2022

Observaciones: Esta propuesta de regulación normativa fue hecha en el mes de mayo 2022, sin embargo, se hará la reconducción de la misma, hasta su cumplimiento y publicación en Gaceta Municipal.

Nombre y Cargo de Quién lo Firma: <u>Rogelio González Alvarado</u>	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: <u>Arq. Humberto Delgado Fabela</u>	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria: <u>Lic. Lilián Estefan Cruz Bacilio</u>
<u>_____</u>	<u>_____</u>	<u>_____</u>

DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
ZINACANTEPEC  
2022 - 2024

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

### AGENDA REGULATORIA 2022

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

**MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **COMISARIO HÉCTOR HUGO OSORNO REYES**

Fecha de Elaboración: **04 de noviembre 2022.**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: **4**

Número de prioritarlos para nov 2022 **4**

Propuesta No. **1**

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización X</small>	Materia sobre lo que versará la Regulación <small>(Nombre del área que propone la regulación)</small>	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento
					normativo propuesto está terminado
DSPY/01	Manual de Procedimientos Implementar Operativos de seguridad vial en los horarios de entrada y salida de las Instituciones educativas.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Actualización del Manual de procedimientos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Nuevas actualizaciones	Se hará la reconducción hasta su cumplimiento y publicación

Observaciones: Esta propuesta de regulación normativa fue hecha en el mes de mayo 2022, sin embargo, se hará la reconducción de la misma, hasta su cumplimiento y publicación en Gaceta Municipal.

Enlace de Mee	Director de Seguridad Pública y Tránsito	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria
Gabriela Chávez García	Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes	Lic. Lilián Estefan Cruz Bacillo

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
ZINACANTEPEC  
2022 - 2028

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

### AGENDA REGULATORIA 2022

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

**MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: COMISARIO HÉCTOR HUGO OSORNO REYES

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para nov 2022 4

Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta <input checked="" type="checkbox"/> nueva <input type="checkbox"/> Modif. <input type="checkbox"/> Actualización <input checked="" type="checkbox"/> X	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
					Nuevas actualizaciones
DSPyT/02	Manual de Procedimientos Pago de Infracciones de Tránsito	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Nuevas actualizaciones	Se hará la reconducción hasta su cumplimiento y publicación

**Observaciones:** Esta propuesta de regulación normativa fue hecha en el mes de mayo 2022, sin embargo, se hará la reconducción de la misma, hasta su cumplimiento y publicación en Gaceta Municipal.

<u>Enlace de Me</u>	<u>Director de Seguridad Pública y Tránsito</u>	Nombre de la o el Coordinador (o) General Municipal de Mejora Regulatoria
<u>Gabriela Chávez García</u>	<u>Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes</u>	<u>Lic. Liliana Estefan Cruz Bacillo</u>

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto

Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

### AGENDA REGULATORIA 2022

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

**MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: COMISARIO HÉCTOR HUGO OSORNO REYES

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarios para nov 2022 4

Propuesta No. 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta <input checked="" type="checkbox"/> nueva <input type="checkbox"/> Modif. <input type="checkbox"/> Actualización <input checked="" type="checkbox"/> X	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DSPYT/03	Manual de Procedimientos Apoyar el resguardo de eventos públicos, sin fines de lucro	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Nuevas actualizaciones	Se hará la reconducción hasta su cumplimiento y publicación

Observaciones: Esta propuesta de regulación normativa fue hecha en el mes de mayo 2022, sin embargo, se hará la reconducción de la misma, hasta su cumplimiento y publicación en la Gaceta Municipal.

<u>Enlace de Me Gaceta Municipal.</u>	<u>Director de Seguridad Pública y Tránsito</u>	Nombre de la o el Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria
<u>Gabriel J. Chávez García</u>	<u>Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes</u>	<u>Lic. Lilliana Estefaní Cruz Bacilio</u>

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Ánalisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
ZINACANTEPEC  
2022 - 2024

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

### AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: COMISARIO HÉCTOR HUGO OSORNO REYES

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 4

Número de prioritarlos para nov 2022 4 Propuesta No. 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta <input checked="" type="checkbox"/> nueva <input type="checkbox"/> Modif. <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> X	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto esté terminado
DSPyT/04	Manual de Procedimientos Impartición de pláticas de Prevención del Delito	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Nuevas actualizaciones	Se hará la reconducción hasta su cumplimiento y publicación

Observaciones: Esta propuesta de regulación normativa fue hecha en el mes de mayo 2022, sin embargo, se hará la reconducción de la misma, hasta su cumplimiento y publicación en Gaceta Municipal.

<u>Enlace de Me</u>  <u>Gabriela Chávez García</u>	<u>Director de Seguridad Pública y Tránsito</u>  <u>Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes</u>	Nombre de la o el Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria  <u>Lic. Liliana Estefan Cruz Bacillo</u>
--	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO DE  
ZINACANTEPEC  
2022 - 2024

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

### AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: Dirección Jurídica

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): \_\_\_\_\_ Dirección Jurídica \_\_\_\_\_

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: \_\_\_\_\_ Lic. Liliana Estefaní Cruz Bacilio

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: UNO

Número de prioritarios para nov 2022 UNO

Propuesta No. UNO

Código	Nombre preliminar de la propuesta <input type="checkbox"/> nueva <input type="checkbox"/> Modif. <input checked="" type="checkbox"/> Actualización x	Materia sobre la que versaría la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problematika que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DJ/01	Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica	Creación del Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica	El conocimiento de los procedimientos dentro de la Dirección Jurídica	El conocimiento de los procedimientos y la aprobación de la misma	Abril 2023

Observaciones: Esta propuesta de regulación normativa fue hecha en el mes de mayo 2022, sin embargo, se hará la reconducción de la misma, hasta su cumplimiento y publicación en Gaceta Municipal.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  	Titular de la Dependencia Municipal  	Nombre de la o el Coordinador (or) General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Liliana Estefaní Cruz Bacilio
LIC. MIRIAM CAROLINA ÁVILA AVILES	LIC. ARTURO GAITICA CARBALLAH	



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AVALINAMIENTO DE  
ZINACANTEPEC  
2022 - 2024

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**AGENDA REGULATORIA 2022**

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

**MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

**DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de la Juventud

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Fernando Becerril Nava

Fecha de Elaboración: 04/11/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para nov 2022 2 Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualizació</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
					ABRIL 2023

**Observaciones**

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>LIC. FERNANDO BECERRIL NAVA</u>	 AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC LIC. LUIS FERNANDO ORTÍZ HU	Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria <u>LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO</u>
LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero DIFERENTES titulados sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**AGENDA REGULATORIA 2022**

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

**MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

**DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de la Juventud

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Fernando Becerril Nava

Fecha de Elaboración: 04/11/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

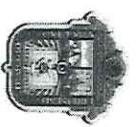
Número de prioritarios para nov 2022 2 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualizació</small>	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
					X
IMJUZI/001/ 2022	REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	MODIFICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS QUE OFRECE EL INSTITUTO.	REGULAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO, DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE SE OFRECEN ACTUALMENTE.	ABRIL 2023

**Observaciones**

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>LIC. FERNANDO BECERRIL NAVA</u>	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora <u>LIC. LUIS FERNANDO GÓRIZ HU</u>
	Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora <u>LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO</u>

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero ~~deberán~~ limitados si que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
ZINACANTEPEC  
2022-2024

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ERNESTO PALMA MEJÍA

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: UNA Número de prioritarios para nov 2022 UNA Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
SCA/01 /2022	Manual de Procedimientos de la secretaría del Ayuntamiento	Secretaría del Ayuntamiento	X	Se pretende que con la Actualización del Manual de Procedimientos los trámites se encuentren con una base para su regulación.	El objetivo consiste en que en el Manual de Procedimientos se debe de tener una serie de pasos a seguir de cada uno de los trámites que realiza la Secretaría del Ayuntamiento.	Lic. Ernesto Palma Mejía	Noviembre de 2023

Observaciones: Esta propuesta de regulación normativa fue hecha en el mes de mayo 2022, sin embargo, se hará la reconducción de la misma, hasta su cumplimiento y publicación en Gaceta Municipal.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Juan José Martínez Martínez Enlace del Comité Interno	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024 Lic. Ernesto Palma Mejía	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. Lilián Estefaní Cruz Bacilio
--	--	---



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
ZINACANTEPEC  
2022 - 2024

### COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

### DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

Dependencia/Organismo-Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MARCO ANTONIO CANTINCA RÓMULO

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para nov 2022 1

Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Matería sobre la que versará la Regulación <small>(Nombre del área que propone la regulación)</small>	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
01	Manual de Procedimientos	Dirección de Gobernación	Desorientación sobre el actuar y proceder de la Dirección	Establecer las bases sobre las cuales se regirá el personal del área para la realización de sus actividades, esto según la administración actual	Mayo 2023

Observaciones: Esta propuesta de regulación normativa fue hecha en el mes de mayo 2022, sin embargo, se hará la reconducción de la misma, hasta su cumplimiento y publicación en la Gaceta Municipal.

<u>ELABORÓ</u> <u>MARCO ANTONIO CANTINCA RÓMULO</u> <u>SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN</u>	<u>TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL</u> <u>SALOMÓN CRUZ ROJAS</u> <u>DIRECTOR DE GOBERNACIÓN</u>	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria <u>LIC. LILIANA ESPINOZA CRUZ BACÍLO</u>
---	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Ánalisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
ZINACANTEPEC  
2022 - 2024

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**AGENDA REGULATORIA 2022**

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022**

**MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección Municipal de la Mujer.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lda. Lizbeth Aguilar García, Titular de la Dirección Municipal de la Mujer.

Fecha de Elaboración: 04/11/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

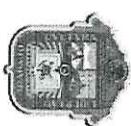
Número de prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problematrca que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DMM/ 01	Manual de Procedimientos de la Dirección Municipal de la Mujer.	Dirección Municipal de la Mujer	Difundir a la ciudadanía los servicios que ofrece la Dirección Municipal de la Mujer y cuál es el procedimiento de cada uno de ellos.	El área adquirió este año el carácter de Dirección, derivado de ello la creación de nuevos departamentos y servicios.	Abri 2023

Observaciones: El área encargada de la atención a la mujer, anteriormente titulada Dirección Municipal de la Mujer, el cual, adquirió su carácter de Dirección en la nueva Administración Municipal; se crearon nuevos departamentos y actividades por ello es necesario generar un nuevo Manual de Procedimientos.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Coordinador General Municipal de Mejora	Nombre de la o el Coordinadora General Municipal de Mejora
BERENICE GARCIA MÉNDEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	LDA. LIZBETH AGUILAR GARCIA DIRECTORA MUNICIPAL DE LA MUJER	LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL  
**ESTADO DE MÉXICO**



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**AGENDA REGULATORIA 2022**

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022**

**MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

**DEPENDENCIA: OPDAPAS ZINACANTEPEC.**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinacantepec.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Monserrat Romero Ventura

Fecha de Elaboración: 31/10/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para 2022 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
01	Manuales de las Unidades Administrativas del Organismo	de Agua Limpia y Saneamiento		Las Unidades que conforman el Organismo deberán llevar a cabo los procedimientos internos para un mejor funcionamiento de las mismas	De la actualización anterior, faltaron unidades administrativas por concluir sus Manuales, sin embargo, se tiene un 50% de avance de los mismos.		31/10/2023

**Observaciones**

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria
<u>Monserrat Romero Ventura</u> Enlace de Mejora Regulatoria	<u>LIC. Iván Saucedo Sánchez</u> Director General del OPDAPAS	<u>LIC. LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO</u>
LPREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AVONTOVAN DENTO DE  
ZINACANTEPEC  
2022 - 2024

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

### AGENDA REGULATORIA 2022

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022**

**MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC**

### DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Cultura y Turismo

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jessica Arroyo Ramírez

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
ZIN/DC VT/01	Manual de Procedimientos	Dirección de Cultura y Turismo	Mejorar los procedimientos administrativos y cumplir de manera eficiente los objetivos planeados a corto y mediano plazo.	Unificación del área de Cultura y Turismo	01 de abril de 2023

Observaciones: Esta propuesta de reglamentación fue elaborada en mayo 2022, sin embargo, se hará la reconducción de la misma, hasta su cumplimiento y publicación en Gaceta Municipal.
--

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec
Lic. Celso Cárdenas Rito Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Liliana Estefaní Cruz Bacilio Directora de Cultura y Turismo

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
ZINACANTEPEC  
2022 - 2024

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

### AGENDA REGULATORIA 2022

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022**

**MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC**

### DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Cultura y Turismo

Responsable V/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jessica Arroyo Ramírez

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para 2022: 1

Código	Name preliminary of the proposal	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva				
ZIN/DC VT/01	Reglamento Interno de la Dirección de Cultura y Turismo	Dirección de Cultura y Turismo	Regular la organización y el funcionamiento de la Dirección de Cultura y Turismo	Unificación del área de Cultura y Turismo	01 de abril de 2023

Observaciones: Esta propuesta de regulación normativa fue hecha en el mes de mayo 2022, sin embargo, se hará la reconducción de la misma, hasta su cumplimiento y publicación en Gaceta Municipal.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec
<u>Lic. Celso Carro Rito</u>	<u>Lic. Jessica Arroyo Ramírez</u>	<u>Lic. Lilián Estefaní Cruz Bachilo</u>

ENLACE DE MEJORA REGULADORA DE CULTURA Y TURISMO

LPMREMNSMA Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

### AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. SANDRA JAQUELINE MONDRAGÓN MENDOZA

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para nov 2022 \_\_\_\_\_

Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta <u>nueva</u>	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DA/01	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Regular la organización y el funcionamiento de la Dirección de Administración	Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, así como para atender las funciones de control y evaluación que correspondan	30/04/2023

Observaciones: Esta propuesta de regulación normativa fue hecha en el mes de mayo 2022, sin embargo, se hará la reconducción de la misma, hasta su cumplimiento y publicación en Gaceta Municipal.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Francisco Fidel Velasco Lara</u> Líder de Área F	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Lic. Sandra Jacqueline Mondragón Mendoza</u> Directora de Administración	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Lic. Liliana Estefan Cruz Bacilio</u>
LPMREM/SM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley		

ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
ZINACANTEPEC  
2022 - 2024

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

### AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. SANDRA JAQUELINE MONDRAGÓN MENDOZA

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para nov 2022 \_\_\_\_\_

Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta <input checked="" type="checkbox"/> nueva <input checked="" type="checkbox"/> Modif. <input checked="" type="checkbox"/> Actualización	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DA/02	REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Regular la organización y el funcionamiento de la Dirección de Administración	Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, así como para atender las funciones de control y evaluación que correspondan	30/04/2023

Observaciones: Esta propuesta de regulación normativa fue hecha en el mes de mayo 2022, sin embargo, se hará la reconducción de la misma, hasta su cumplimiento y publicación en Gaceta Municipal.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Gaceta Municipal	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinador/a General Municipal de Mejora Regulatoria
<u>Francisco Fidel Velasco Lara</u> Líder de Área F	<u>Lic. Sandra Jacqueline Mondragón Mendoza</u> Directora de Administración	<u>Lic. Liliana Estefanía Cruz Bacilio</u>

LPMREM/SM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
ZINACANTEPEC  
2022 - 2024

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

### AGENDA REGULATORIA 2022

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

**MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

**DEPENDENCIA: DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS**

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M. EN D.P. JOSE ROBERTO GONZÁLEZ FABIÁN

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para nov 2022 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización		
DMDH/ 01	REGLAMENTO INTERNO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO	ACTUALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	ABRIL 2023

Observaciones: Esta propuesta de regulación normativa fue hecha en el mes de mayo 2022, sin embargo, se hará la reconducción de la misma, hasta su cumplimiento y publicación en Gaceta Municipal.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinadora(c) General Municipal de Mejora Regulatoria
Erika Hernández Rojas Enlace de Mejoramiento Regulatorio	M. en D.P. José Roberto González Fabián Defensor Municipal de Derechos Humanos	Lic. Liliana Estefanía Cruz Bacilio





**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO**



AYUNTAMIENTO DE  
ZINACANTEPEC  
2022 - 2024

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**AGENDA REGULATORIA 2022**

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

**MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

**DEPENDENCIA: CONTRALORÍA MUNICIPAL**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Contraloría Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Rubén Mucientes Almaraz

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre 2022

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para nov 2022 1

Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
CM	Código de Conducta para los servidores públicos municipales.	Valores y reglas de integridad que deben observar los servidores públicos municipales. Contraloría Municipal.	Establecer valores y reglas de integridad que deben observar los servidores públicos municipales en el ejercicio de sus funciones.	Establecer valores y reglas de integridad que deben observar los servidores públicos municipales. Contraloría Municipal.	Actualmente no se encuentra aprobado un Código de Conducta en el municipio.	Actualmente no se encuentra aprobado un Código de Conducta en el municipio.	Abril de 2023

**Observaciones:**

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró    Lic. Rubén Mucientes Almaraz Jefe del Departamento de Prevención, Defensa, Difusión y Desarrollo de la Contraloría.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal    Lic. Valeria Toledo Flores Contraloría Municipal PPE	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria    Lic. Liliana Estefani Cruz Bacilio
LPMRE/NYSM Artículo 30, fracción IV, apartado 2º. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su agenda regulatoria, pero no podrán presentarlas sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley. Análisis de Impacto Regulatorio. La propuesta normalizada que se presenta en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta si su terminación de publicación en la Gaceta Municipal.		

**DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISCUSIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN**

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISCUSIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Contraloría Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Rubén Mucientes Almaraz

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre 2022

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para nov 2022 1

Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CM	Manual de Procedimientos de la Contraloría Municipal.		X	Fiscalización, control, y evaluación interna y prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción, Contraloría Municipal.	Precisar los procesos de las actividades sustantivas ejecutadas en la Contraloría Municipal y sus unidades administrativas adscritas.	Actualmente no se cuenta con un ordenamiento administrativo que regule y precise las funciones del personal que conforma la estructura organizativa de la Contraloría Municipal y sus unidades administrativas adscritas.	Actualmente no se cuenta con un ordenamiento administrativo que regule y precise las funciones del personal que conforma la estructura organizativa de la Contraloría Municipal y sus unidades administrativas adscritas.

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  <b>Lic. Rubén Mucientes Almaraz</b> Jefe de <b>ANUNCIAMIENTO DE RUMAGANTEREG</b> cción, Disuasión, Sanción y Combate de la Corrupción.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  <b>Lic. Valeria Toledo Flores</b> Contralora Municipal	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria  <b>Lic. Liliana Estefani Cruz Bacilio</b>
LPMR /MYS/AG/ 35 Último punto sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria pero no podrán ser admitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley. Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa elaborada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.		

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN,  
DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN

CONTRALORÍA MUNICIPAL



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

### AGENDA REGULATORIA 2022

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

**MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

**DEPENDENCIA: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **C. JOSÉ GUILLERMO COLÍN JARAMILLO**

Fecha de Elaboración: **04 de noviembre 2022**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: **1**

Número de prioritarios para nov 2022: **1**

Propuesta No. **1**

Código	Nombre preliminar de la propuesta nueva	Modif.	Actualización	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
CMPCBZ/01	Reglamento Protección Civil y Bomberos Zinacantepec	Municipal de Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	X	Regular la organización y el funcionamiento de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Para la planeación y la atención de los asuntos de competencia, según le corresponda	Para la planeación y la atención de los asuntos de competencia, según le corresponda	28/04/2023

**Observaciones:** Esta propuesta de regulación normativa fue hecha en el mes de mayo 2022, sin embargo, se hará la reconducción de la misma, hasta su cumplimiento y publicación en Gaceta Municipal.

### AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  
**LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley**

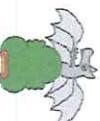
Titular de la Dependencia Municipal  
**R. José Guillermo Colín Hernández**

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Lic. Liliana Estefan Cruz Bacilio

PLG Luis Alberto Corona Hernández  
**LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley**

**ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.**





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AJUNTAMIENTO DE  
ZINACANTEPEC  
2022 - 2024

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

### AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: DESARROLLO ECONÓMICO

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Alejandro Pablo Vargas Santana

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 8

Número de prioritarios para nov 2022 2

Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DE/01 /2022	Reglamento de Unidades Económicas	Desarrollo Económico	Evitar que el personal adscrito a la Dirección de Desarrollo Económico realice actos discrecionales	Contar con el Reglamento, en el marco de la legalidad	30/04/2022

Observaciones: Esta propuesta de regulación normativa fue hecha en el mes de mayo 2022, sin embargo se dará la reconducción de la misma, hasta su cumplimiento y publicación en Gaceta Municipal.

Enlace Interno de Mejora Regulatoria <u>C. ALEJANDRO PABLO VARGAS SANTANA</u>	Director de Desarrollo Económico <u>LIC. JOSÉ GERMÁN FERNÁNDEZ PATONI</u>	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria <u>LIC. LILIANA ESTEFANÍA CRUZ BACILIO</u>
2022 - 2024	AVALACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE SUS PROPUESTAS REGULATORIAS AYUDANTES DE LA AGENDA REGULATORIA	

La PREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán ~~hacer~~ presentar sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporadas a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Analistas de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
ZINACANTEPEC  
2022 - 2024

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

### AGENDA REGULATORIA 2022

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

**MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

**DEPENDENCIA: DESARROLLO ECONÓMICO**

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre); Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Alejandro Pablo Vargas Santana

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 8

Número de prioritarios para nov 2022 2

Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
DE/03 /2022	Manual de Procedimientos	Desarrollo Económico	Desconocimiento de los servidores públicos de los procedimientos de los trámites y servicios que otorga la Dirección de Desarrollo Económico	Contar con un documento actualizado que sirva de guía para conocer los pasos a seguir para realizar los trámites y servicios que otorga la Dirección de Desarrollo Económico	30/04/2022

Observaciones: Esta propuesta de regulación normativa fue hecha en el mes de mayo 2022, sin embargo, se hará la reconducción de la misma, hasta su cumplimiento y publicación en Gaceta Municipal.

<u>Enlace interno de Mejora Regulatoria</u>  <u>C. ALEJANDRO PABLO VARGAS SANTANA</u>	<u>Director de Desarrollo Económico</u>  <u>LIC. ROBERTO GERMÁN FLORES PATIÑO</u>	<u>Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria</u>  <u>LIC. LILIANA ESTEFAN CRUZ BACILIO</u>
---	---	---

LPMREMVSMS Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trámites de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén ~~incorporados en la agenda regulatoria~~ excepto las establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

### AGENDA REGULATORIA 2022

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

**MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD**

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Patricia Luna Delgado

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre 2022.

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para nov 2022. Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación <small>(Nombre del área que propone la regulación)</small>	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
					<input checked="" type="checkbox"/>
DMyM	Reglamento Interno	Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Establecer las bases para la organización y funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Establecer las bases de organización.	ENERO 2023

Observaciones: Esta propuesta de regulación normativa fue hecha en el mes de mayo 2022, sin embargo, se hará la reconducción de la misma, hasta su cumplimiento y publicación en Gaceta Municipal.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	AVALAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2024 Ayuntamiento de Zinacantepec y Coahuila de Zaragoza Av. Principal de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinador/a o General Municipal de Mejora Regulatoria
Mtra. Patricia Luna Delgado	Mtra. Patricia Luna Delgado, L.D.	Lic. Liliana Estefanía Cruz Bacilio

DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AJUNTAMIENTO DE  
ZINACANTEPEC  
2022 - 2024

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

### AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD

### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Patricia Luna Delgado

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre 2022.

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para nov 2022. Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta <small>nueva Modif. Actualización</small>	Materia sobre la que versará la Regulación <small>(Nombre del área que propone la regulación)</small>	Problematika que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
					DDMMY
	Manual de Procedimientos	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Metropolitano y Movilidad	Identifica, clasifica y agrupa las actividades de la Dirección	Establecer y Mejorar las actividades	Enero 2023

Observaciones: Esta propuesta de regulación normativa fue hecha en el mes de mayo 2022, sin ANÁLISIS, se hará la reconducción de la misma, hasta su cumplimiento y publicación en Gaceta Municipal.

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró	<u>AVILA MARTINEZ DE LA ROSA, LILIANA ESTEFANI CRUZ BACILIO</u>
Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	<u>DIRECCION DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD</u>
Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria	<u>Lic. Liliana Estefani Cruz Bacilio</u>



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
ZINACANTEPEC  
2022 - 2024

## COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2022

**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**

**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2022**

**MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

### **DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): H00 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ROBERTO GONZALEZ REYES

Fecha de Elaboración: 04 de noviembre 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para nov 2022

Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Probleática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización	X	X
DSP/01	Reglamento Interno del Departamento de Limpia y Recolección	Departamento de Limpia y Recolección	Regular la Organización interna del Departamento	Estudio, regulación de las actividades del departamento para un mejor control interno	Noviembre 2022

Observaciones: Esta propuesta de regulación normativa fue hecha en los meses de noviembre 2022, hasta su cumplimiento y publicación en Gaceta Municipal.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	<u>AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC</u> <u>Nombre y cargo del Titular de la Dependencia Municipal</u> <u>Lic. Pedro Ramírez Zárate</u>	Nombre de la o el Coordinadora (b) General Municipal de Mejora Regulatoria
<u>Roberto González Reyes</u>	<u>Lic. Liliana Estefaní Cruz Bacilio</u>	

### **DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**

**NOTA: Se utiliza un formato para cada propuesta**  
LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trámites de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.